

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de el Alamo núm 10, Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Insertamos á continuación el artículo que sobre cierto proyecto ha escrito y nos acaba de remitir nuestro amigo y colaborador *El Escardillo Estremeño*.

Aunque no estamos conformes con todas las consideraciones que se hacen en el artículo eso no es obstáculo para que nos apresuremos á darle cabida en nuestras columnas, no solo porque somos amigos de la publicidad, si que tambien porque *El Escardillo Estremeño* hace algunas reflexiones muy importantes, dignas de tenerse en cuenta.—Esto prescindiendo de que siendo el autor de aquel trabajo, una de las personas que con mas constancia nos vienen ayudando en nuestras tareas desde la fundación del periódico, estamos siempre dispuestos á significarle nuestro agradecimiento, teniendo á su disposición las columnas de LA CRÓNICA.

El asunto de que se trata es de los que entrañan un gran interés, y por lo tanto cualquier resolución que en él se adopte, debe ser hija de un maduro examen, sino se quieren causar graves perjuicios.

Las cortes constituyentes exceptuaron de la venta las minas de Almaden y cuando así obraron, es indudable que razones importantes tendrían para ello.

Hé aquí ahora el artículo.

REFLEXIONES SOBRE EL PROYECTO DE VENTA DE LAS MINAS DEL ESTADO.

Hay frases, hay palabras, que como las niñas bonitas, tienen su época de boga, de moda y entusiasmo; pero que sin analizarlas, sin estudiarlas bajo sus distintas fases, se quiere sean la panacea universal para curar los males del país.

Entre ellas se encuentran las de *economías y desamortización*. Las economías, como la desamortización, dentro de un límite racional, justo y equitativo, son un bien; pero mal aplicadas, ó aplicadas con precipitación, no dan mas que resultados funestos.

No es tan absoluto como se quiere establecer el principio, de que *el Estado no debe ser industrial*; tambien hay escuelas filosóficas que sostienen lo contrario, pues pretenden que el Estado sea *tan industrial*, que sea el jefe de todas las industrias, para que pueda tender su mano protectora sobre todas las clases, especialmente

sobre las que se ha dado en llamar *desheredadas*, y que hoy sin amparo directo é inmediato del Estado, son explotadas por la aristocracia del dinero, y tanto es así que esa escuela fué la que en 1848 estableció en Francia los talleres nacionales; y tanto es así que en apoyo de esta escuela filosófica, viene el resultado que dan los ferrocarriles que han sido construidos y son administrados por el Estado, pues producen mas rendimientos á sus accionistas, y su explotación es mas beneficiosa que la de los ferrocarriles sujetos á la industria particular.

Véase pues como no es tan axiomático: eso de que el Estado no debe ser industrial.

Estas reflexiones nos la sugiere el proyecto de ley presentado por el dignísimo ingeniero de minas Sr. Peñuelas para la venta de las minas del Estado.

Hace muchos años que nos honramos con la particular amistad del Sr. Peñuelas: hace muchos años que conocemos sus relevantes dotes de talento y de carácter, así como su buena fe y entusiasmo: por eso, aunque metidos en un oscuro rincón de Provincia, nos hemos alegrado de su nombramiento de diputado por la provincia de Ciudad-Real, así como que Almaden le prestase su apoyo: y nos hemos alegrado, porque creemos al señor Peñuelas digno de este cargo por todos conceptos.

Hechas estas salvedades, entremos en la cuestión aunque sea ligeramente, pues tambien nosotros, pobres y desconocidos y sin el talento y sin los grandes medios de que dispone el señor Peñuelas, como ingeniero y como diputado, el día, que confiamos ha de venir, en que se discuta sobre la venta de las Minas de Almaden, esperamos probar su inconveniencia bajo muchos puntos de vista. Entre tanto contentémonos con estas pequeñas reflexiones.

Las minas de Almaden dice el gran Naturalista Bowles son *«Las mas ricas para el estado, las mas instructivas en su labor, y las mas antiguas, que se conocen en el mundo»* concluyendo por llamarlas *el mejor brillante de la corona de España.* ¿Y como no han de ser llamadas así unas minas cuyos productos durante muchos años han excedido de treinta millones en cada uno, y que en el día, según nuestros datos ascienden á *mas de diez y seis?* Consignadas están en la obra de Bowles las

palabras que dejamos subrayadas: ellas prueban muchísimo mas que cuanto nosotros pudiéramos decir; prueban la *importancia nacional* de estas minas, y prueban su especialidad: por eso nosotros no nos detendremos á hacer argumentos sobre ella.

Lo que es cierto, lo que es indudable, es que las minas de azogue de Almaden son envidiadas por todo el mundo.

¿Y se atrevería á afirmar un ingeniero que si las minas de Almaden hubieran sido explotadas por particulares existirían hoy?

Creemos que no: porque á nuestra pregunta contesta esa porción de grandes y productivas explotaciones mineras que desde la sabia ley de 1825 se han hecho en España por la industria particular, y las que guiadas por un deseo de desmedido lucro explotadas por aves de rapiña, en vez de encontrarse aun en el día, en productos, no son mas que montones de ruinas debajo de los que hanean las cenizas de muchos desgraciados habiendo hecho verter lágrimas de sangre á desoladas familias: Esto ha hecho la industria particular minera en muchos casos, en España.

Aceptamos la necesidad de algunas reformas en las minas de Almaden; las consideramos necesarias; si existen abusos, estúdiense, discútanse á la luz de la publicidad, y córtense esos abusos en buen hora, porque esto es lo justo y conveniente; pero de esto á vender las minas de Almaden, hay un mundo de distancia.

Téngase en cuenta que en Almaden hay una lucha muy antigua, muy inveterada, entre el cuerpo facultativo y el administrativo, lucha que tiende á absorberse el uno al otro, y de aquí esa preferencia que los ingenieros dan siempre á la cuestión de Almaden cuando son diputados.

Téngase en cuenta que en 1843 y 1854, algunas cabezas calientes de Almaden, echaron de él en medio de los pronunciamientos, á los dignísimos individuos del cuerpo Nacional de minas, actos que fuimos los primeros en anatematizar entonces; pero que desgraciadamente crearon un marcado antagonismo entre el cuerpo de minas y la villa de Almaden. Mas todas estas exposiciones de hechos que pueden servir para la historia especial del establecimiento, son nada ante otras consideraciones de orden superior. ¿Por ventura los *Estados* no tienen obliga-

ciones morales que cumplir? ¿Por ventura la España de los Pizarros y Corteses, la España de Isabel I que vendió sus joyas para armar carabelas y descubrir un nuevo mundo, la España de Isabel II, que dá su patrimonio para ahorrar sacrificios al Estado, debe sujetar sus resoluciones á cuestión de maravedises?

No, porque admitido ese principio, deberíamos vender Cuba y Puerto Rico y el archipiélago filipino, que no nos producen lo que administrados por la industria particular podrían producirnos; porque admitiendo ese principio debíamos abandonar nuestras posesiones de Africa por costosas; porque admitiendo ese principio, la noble, la hidalga, la caballerosa España tendría que amoldar su política, notable siempre por su hidalguía, al mezquino tanto por ciento.

Si se llevase á cabo la venta de las minas de Almaden, ¿qué sucedería? 1.º Que dejaríamos sin pan á numerosas familias españolas: y 2.º, que esta codiciada joya nacional pasaría á ser infaliblemente de una sociedad inglesa y en medio de el corazón de nuestra querida patria se establecería una colonia extranjera, monopolizando un producto *especial* y vendríamos á quedar sin esa inmensa garantía que durante la guerra de los siete años fué siempre sobre la que nos facilitaron fondos para atender al triunfo de la libertad y de doña Isabel II.

Cuando el rostro se enrogece de vergüenza teniendo un Gibraltar en un extremo de la península, ¿qué sucedería si vendidas las minas de Almaden se convirtieran en colonia inglesa?

Sucedería que nuestros hijos nos tacharían mañana por lo menos... de egoístas.

Hay problemas sociales que no pueden, que no deben resolverse por el criterio económico, porque este siempre es frío y egoísta: no, porque esos problemas, esas cuestiones giran y ramifican en esferas mas elevadas, y esos problemas, esas cuestiones son las que afectan al decoro nacional; y las minas de Almaden, consideradas como un florón español, se encuentran en este caso.

No: la nación española no puede vender á comerciantes ingleses, que serían, los que podrían comprarlas, sus minas de Almaden.

Las minas de Almaden con cuyo bermellón, según Plinio, fué pintado el templo de Salomón; las minas de

Almaden codiciadas por fenicios y romanos y en los tiempos modernos por todas las naciones de la tierra, no pueden, no deben ser vendidas... Contra ello se revela el sentimiento público nacional y dudamos que hubiese un monarca castellano, capaz de sentir en vender el mejor brillante de su corona, y mucho menos podríamos creer que ese monarca fuese la Reina doña Isabel II.

EL ESCARDILLO EXTREMEÑO.

De *El Diario de las Sesiones* tomamos lo siguiente:

«El Sr. SANCHEZ MILLA: Pídola palabra para rogar al Sr. Ministro de Fomento se sirva tener en cuenta las circunstancias especiales de la provincia de Ciudad-Real al establecer la guardia rural. S. S. sabe que es una de las diez que más pagan en España; que es de las que tienen un terreno de los más accidentados, y de las que más necesitan ese beneficio; y como me pareció inferir de la respuesta que dió el otro día S. S. á mi compañero el Sr. Garzon, que tal vez de los grupos de guardia rural que pensaba establecer no le alcanzara a la provincia de Ciudad-Real, me permito rogar á S. S. se sirva atenderla, porque con los montes de Toledo, y con otras circunstancias que S. S. conoce, es sumamente necesaria allí la guardia rural. Ya la diputación provincial se ha apresurado á pedirla, y los diputados que tenemos la honra de representar aquella provincia nos hemos acercado á S. S. con la misma pretension.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Marqués de la Vega de Armijo): Para mí es muy satisfactorio lo que está pasando todos los días al ver á los señores diputados de las diferentes provincias de España reclamar á porfía que se destine inmediatamente la guardia rural á cada una de las provincias del diputado que toma la palabra.

Pero es la verdad que hoy por hoy todavía no se ha podido atender, porque no es posible atender á todas las provincias con guardia civil, como tuve la honra de decir en el Congreso el otro día contestando al Sr. Alarcon. Se está formando un cuadro de servicio para hacer el enayo en dos diferentes grupos. No sé si entre los grupos que se puedan formar en el momento que haya guardias que destinar á ese servicio, estará la provincia de Ciudad-Real.

Me atrevo á decir que para mí es muy poderosa la razon que ha indicado el Sr. Sanchez Milla de proveer especialmente á la seguridad en los montes de Toledo; pero decir yo al Sr. Sanchez Milla que será decididamente la provincia de Ciudad-Real una de las comprendidas en el grupo más cercano á Madrid, esto es una cosa que no me atrevo á asegurar á S. S., por que no ofrezco desde aquí á ningún Sr. Diputado lo que no tengo seguridad de cumplir.

Creo que es una de las provincias que podrán entrar en el grupo; pero no tengo seguridad de que hay número suficiente de guardias para ese grupo si se comprende en él la provincia de Ciudad-Real.

El Sr. SANCHEZ MILLA: Me levanto á dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por sus benévolas manifestaciones, y para reiterarle mi ruego teniendo en cuenta que es una de las provincias más despobladas y que más necesitan de este servicio; y si no estoy equivocado, el director de la guardia civil la tiene indicada en primer término como la más necesitada del servicio.

El Sr. ROMERO LEAL: Al oír días pasados pedir la palabra al Sr. Alarcon para suplicar al Sr. Ministro de Fomento que atienda con preferen-

cia á la provincia de Granada para establecer el servicio de la guardia rural, pensé pedir la palabra; pero no lo hice porque, francamente, me cuesta trabajo levantarme á hablar en este sitio. Sin embargo, o he podido contenerme al oír al Sr. Sanchez Milla que dirigía la misma súplica al Gobierno para que atendiese con la misma preferencia á la provincia de Ciudad-Real.

Señores: con tanto motivo, acaso con mayor motivo que el Sr. Alarcon y el Sr. Sanchez Milla debería yo suplicar al Sr. Ministro de Fomento, como representante que tengo la honra de ser de la provincia de Badajoz, que atendiese también con preferencia á esa provincia, porque además de ser la de más estension territorial de España, tiene grandes despoblados en los cuales las autoridades locales es imposible que puedan mantener el respeto á la ley y guardar las herencias de la manera que los propietarios tienen derecho á exigir.

Siendo, pues, especialísimas las circunstancias de la provincia de Badajoz lo mismo que las de la de Cáceres, como consta al Sr. Ministro de Fomento, creo, repito, que con tanto ó mayor derecho que los Sres. Diputados que han dirigido aquella excitacion al Gobierno, podría yo reclamar para mi país el mismo beneficio que S. S. piden para el suyo. Pero yo no me levanto con semejante pretension, sino únicamente para suplicar al Sr. Ministro de Fomento que estudie una por una las necesidades de todas las provincias de España, y que allí donde crea más urgente el servicio de la guardia civil rural allí lo plantee con preferencia, sin dejarse guiar por el favoritismo ni por las recomendaciones de determinadas personas, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan.

Yo estoy plenamente convencido de que mientras el Sr. Marqués de la Vega de Armijo ocupe ese sitio, estas observaciones las tendrá muy presentes, y que atenderá en primer término á aquellas provincias cuyas circunstancias especiales hagan de todo punto necesario é indispensable el servicio de que se trata.

Es todo cuanto tenía que decir.

El Sr. PEREZ MOLINA: Viendo que los señores Romero Leal, Sanchez Milla y otros diputados, cumpliendo con un deber, se levantan para reclamar sean atendidas sus provincias en primer término para el establecimiento de la guardia civil rural, recuerdo al Sr. Ministro de Fomento que he sido el primero que pedí la guardia rural para Jerez, que es la ciudad que más títulos tiene para que se la dote con esa fuerza. Los Sres. Diputados que lo duden pueden desde luego entrar en discusion sobre esto.

Jerez es la primera ciudad contribuyente de España; no recibe del Gobierno absolutamente nada, mientras que todas las demás provincias reciben guarnicion, empleados, etc.; es una ciudad que tiene 72 leguas cuadradas de término, dentro del cual hay muchas de despoblado, y otras llenas de caseríos, cortijos y viñedos que importan muchísimos millones, es una ciudad además de 60.000 almas, donde por desgracia hay gran número de semillas socialistas.

Con estos datos, que no hago más que indicar, creo haber demostrado que Jerez antes que ninguna otra tiene derecho de preferencia á que se le mande guardia civil rural.

Ruego pues al Sr. Ministro de Fomento que recuerde la palabra condicional que me dió de acceder á mi súplica.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Marqués de la Vega de Armijo): Sigue mi satisfaccion, señores, al ver que de todos los lados de la Cámara se pide la guardia civil rural. En efecto, el Sr. Perez de Molina fué uno de los que en este sitio ha pedido primeramente la guardia rural para los campos de la ciudad de Jerez. Pero el Sr. Perez de Molina ha reconocido en

su últimas palabras que no me comprometi á que fuese la guardia civil rural inmediatamente á Jerez, sino que creía que en efecto S. S. tenía razon al pedirla para aquella localidad.

Sin embargo, también recordará el Sr. Perez de Molina que le dije que lo primero que tenían que hacer las diputaciones de las provincias que quieran la guardia rural, era acudir al Gobierno reclamándola, pues este servicio tendrá por ahora cierto carácter de voluntario, y es indispensable que al reclamar la guardia rural se comprometan á evitar los gastos que hacen hoy las provincias y municipios para las partidas llamadas rurales.

No tengo noticia de que la provincia de Cádiz hasta ahora haya manifestado ese deseo; sin embargo, háyalo ó no manifestado, á mí me basta que S. S. lo haya indicado desde el principio, porque S. S. conoce perfectamente las necesidades de la localidad, y si no lo ha reclamado todavía Cádiz, lo reclamará.

El Sr. Romero Leal espera que yo no atienda á consideraciones de ninguna clase para destinar la guardia rural, sino que únicamente estudie las circunstancias de cada localidad, y que así se aplique. Las contestaciones que he dado aquí cuando se ha pedido la guardia rural por Diputados de todos los lados de la Cámara, habrán demostrado que ese es el criterio que yo me propongo seguir en la distribución de la guardia rural. Lo que yo siento, y desde ahora lo anuncio, es que no podré aplicar la guardia rural á todas las localidades donde la crea necesaria; porque desgraciadamente, como los Sres. Diputados recordarán, la organizacion de esta fuerza tiene que ser paulatina, y de ahí es que también la aplicación ha de seguir la misma marcha. Seguramente no quedarán satisfechos todos los Sres. Diputados, porque eso no es posible, porque para eso sería menester aplicar desde luego á todas las provincias de España la guardia rural, y eso es imposible; sin embargo procuraré hacer la aplicación más equitativa, y tendría mucho gusto en dejar contentos tanto al Sr. Perez de Molina, que está en frente, como al Sr. Romero Leal que nos apoya.

El Sr. PEREZ DE MOLINA: Únicamente voy á recordar al Sr. Ministro de Fomento que el Excmo. ayuntamiento de Jerez de la Frontera elevó una exposicion á S. S. pidiendo la guardia rural.

El día 4 del actual entrega Llerena su cupo ó contingente por la última quinta. Tenemos entendido que se presentaron varias reclamaciones de agravios contra las decisiones del ayuntamiento de dicha ciudad, y que alguna de dichas reclamaciones ofrecerá la evidenciacion de poco detenimiento en la decision de aquella municipalidad. Nos abstendemos de decir más por ahora sin perjuicio de que más adelante volvamos á ocuparnos de las reclamaciones indicadas.

El día de San Juan tuvieron en Burguillos dos jornaleros ó artesanos una contienda que terminó hiriéndose ambos gravemente.

El día de San Pedro, tuvieron otra en el mismo pueblo, cuatro hombres, que concluyó de una manera más triste, pues uno de aquellos causó la muerte á su contrario y otro hirió de gravedad á su contendiente, hermano del muerto.

¡Vaya un modo de santificar las fiestas!

Opinamos que la autoridad local de dicho pueblo, en el que vienen cometiendo con frecuencia hechos muy lamentables, en los días festivos, debiera mantener en ellos algunas patrullas, creando si fuera necesario algunos municipales, y dar orden para que las tabernas se cerrasen de noche á horas convenientes. Así se evitarían delitos graves, que muchas ve-

ces tienen su origen en aquellos establecimientos.

Restablecida la tranquilidad en toda la península, confiamos en que sino hubiese temores de que pudiera alterarse de nuevo, el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito se servirá dar orden para que sin toda, a lo menos una parte de la Guardia civil reconcentrada en la capital, vaya á desempeñar sus servicios en aquellos pueblos en que mas abundan los rateros.

En la presente estacion, los servicios de la Guardia civil son más necesarios que en ninguna otra, y como esta circunstancia no ha de desconocerla la autoridad superior militar, creemos que nuestra indicacion será en breve atendida.

Nuestro apreciable colega *La Sanguijuela* periódico de Palencia, dice que dos benditas siervas del señor han entrado en deseos de viajar, pues dos religiosas de Ciudad-Rodrigo han escalado y abandonado el convento y se han largado con viento fresco y con dinero *idem*, en compañía, segun parece, de un prógimo que abandona á su esposa por seguir á las del señor.

Esto no lo decimos nosotros, lo dice el Sr. Juez de dicha ciudad, en edicto que ha publicado el *Boletín oficial* de la provincia de Salamanca, que inserta también las señas de los prófugas.

¿Qué dirán á esto las gentes amigas de los conventos? pero digan lo que quieran el caso es que el hecho es cierto.

Dice nuestro colega *El Cascabel*.

«Al considerar *las gordas* que van á armar, ó quizá estén armando á estas horas, la Prusia y el Austria, y en vista del odio encarnizado con que al parecer van á venir á las manos, nos hace temer no suceda con estas dos naciones lo que con aquellos dos andalces de marra que riñeron á bocados con tal frenesí, que solo quedó de ellos los faldones traseros de sus camisas.»

De un artículo publicado por *El Contribuyente*, tomamos los siguientes párrafos.

«Hoy que, felizmente, han cesado los temores y amenazas, lo que se necesita, es que los hombres públicos, dando muestras de union y patriotismo, sacrifiquen sus ambiciones en aras del bien general, que el trabajo se desarrolle en grande escala, que el crédito se reanime para dar vida á la industria y á la agricultura, que agoniiza por falta de capitales, que las líneas de ferro-carriles se extiendan en redes sobre el territorio, obedeciendo á un plan ordenado, utilizando el crédito y la proteccion indirecta del Gobierno para hacer frente á sus compromisos, y el desarrollo de la industria, á que contribuirán también, para aumentar sus rendimientos; hoy lo que se necesita es menos política superficial é infructuosa, más trabajo y una predileccion marcada por los intereses materiales, que son los que exigen mayor cuidado, y las verdaderas fuentes de riqueza y prosperidad para la nacion.»

Menos política en los cafes y corrillos, y más trabajos en los campos, mayor actividad en el comercio; menos sociedades derramando promesas que pocas veces se realizan, y más negocios sólidos en que los capitales no corran continúos riesgos, y en que los ahorros encuentren colocacion y rendimientos seguros.

No nos cansaremos de repetir: paz en el interior, paz y trabajo si queremos que la nacion sea rica, y que el estado satisfaga sus compromisos sin acudir á medidas vejatorias; tengamos siempre presente la situacion de España y del Tesoro durante el pacífico reinado de D. Fernando VI.

Nuestro festivo cólega *El Cascabel* se publica diariamente, desde principios del mes actual.

El precio de suscripción en provincias es 8 rs. por un mes, y 22 rs. trimestre.

Deseamos buena suerte á nuestro cólega.

Anoche tuvo lugar la apertura de la escuela de adultos de esta capital, de la que ya hemos hablado á nuestros lectores.

Asistieron el acto el Illmo. Sr. Obispo de la diócesis, el Sr. Gobernador de la provincia, el Sr. Alcalde constitucional, y gran número de personas.

El Illmo. Sr. Obispo, pronunció un discurso que fué bien acogido por la concurrencia, por las ideas que emitió y en él que pronunció elocuentes frases.

Terminada la apertura la música del Hospicio tocó algunas piezas, en cuya ejecución pudimos apreciar los adelantos de los jóvenes que componen aquella.

Variedades.

NO HAY MAL NI BIEN

QUE CIEN AÑOS DURE.

Doña Inés de Arévalo, hija de un pobre hidalgo de las inmediaciones de Ronda, se había enamorado perdidamente de cierto mancebo de gentil apostura y recomendables prendas, hijo segundo de otro hidalgo mas acomodado que residía en el mismo lugar.

Don Alfonso de Herrera, que tal era su nombre, amaba á la doncella con todas las veras de su alma, pero solo podía hablarla en raras ocasiones, y para ello tenía que recatarse cuidadosamente, á causa de que ambas familias se profesaban un odio mortal que venia heredándose de padres á hijos, desde una época muy remota. Este odio se manifestaba con harta frecuencia entre los jóvenes por medio de choques sangrientos y repetidos, y entre los ancianos por litigios y pleitos interminables.

Los primeros llenaron mas de una vez de luto á una ú otra familia, y los segundos casi los habían reducido á la miseria.

Esta enemistad profunda y enconada tuvo su origen allá por los años de 1482

Veamos cómo y por qué causa.

Habían los Reyes Católicos concedido el proyecto de arrojar á los sarracenos de España arrebatándoles el reino granadino, último baluarte que les quedaba de su dominación en la Península; y escusado nos parece el decir que semejante propósito fué acogido con vivo y general entusiasmo.

Hasta los mismos próceres y magnates que en ocasiones diversas habían hecho vacilar al trono entre las discordias de las guerras civiles, levantaron entonces tropas á su sueldo para unir las al ejército real que muy en breve, y gracias á este refuerzo inesperado, se compuso de cincuenta mil combatientes. La empresa, sin embargo, ofrecía no pocas dificultades; los moros poseían mas de cien ciudades y fortalezas en el terreno mejor de la península, y además la cercanía del Africa les proporcionaba socorros poderosos. El plan era pues para hacer inútiles estos socorros, y para llegar mas fácilmente á la capital, el apoderarse poco á poco de todas las plazas que la cubrían y servir como de barrera.

Comenzaron las hostilidades, y la fortuna en un principio mostrose adversa á los cristianos. El rey moro Albohacen se apoderó por sorpresa de Zahara, pasó á cuchillo la escasa guarnición que en ella había, sin perdonar á su jefe Hernando de Saavedra, y condujo prisioneros á Granada á los pocos que habían sobrevivido.

Semejante revés aumentó en los castellanos el natural aborrecimiento y el deseo de venganza que alimentaban contra los moros, y desde entonces ya no hubo mas que una idea fija, la de desterrar de España el mahometismo, llevando á cabo la reconquista.

Uno de los primeros que tomaron las armas con este objeto fué Don Diego de Merlo, Asistente de Sevilla, quien en union del marqués de Cádiz Don Rodrigo Ponce, y del Adelantado mayor de Andalucía D. Pedro Henriquez se propuso ganar la villa de Zahara, yendo sobre ella á toda prisa, de noche y por caminos estraviados.

Aquel plan atrevido fué aceptado con grande y general aplauso, y en pocas horas se organizó un ejército de dos mil quinientos ginetes y cuatro mil peones.

A los tres dias, este ejército hallábase á media legua de Zahara. Hizo alto en un valle profundo donde la tropa descansó de las fatigas y precipitación de la marcha, interin que Merlo y

los grandes que le acompañan trataban de llevar á cabo su empresa con buen éxito.

Aquella misma noche trescientos soldados escogidos, á cuyo frente iba Juan de Arévalo, caballero de gran valor, se adelantaron cerca ya del amanecer hacia la villa, y como vieron que ni en esta ni su castillo daban los moros señal alguna de vida, aproximáronse á los muros, aseguraron en ellos sus escalas, y comenzaron á subir guardando todos el silencio mas profundo.

Pero en medio de la subida ocurrió una escena digna de mencionarse.

Juan de Arévalo había llegado el primero á la parte superior de la muralla, y ya se disponía á entrar en la fortaleza, cuando se sintió cojido por un brazo.

—Esperad, señor, dijo una voz juvenil á sus espaldas.

—Que espere? voto á Santiago!..

—Una cosa muy sencilla; he jurado ser el primero que ha de entrar en la plaza.

—Tú... ¿y quién eres para disputarme este derecho?

—Ya lo veis, un simple soldado.

—Me conoces?

—Ya lo creo, sois el capitán Juan de Arévalo.

—Y vienes entre mis trescientos hombres?

—Si señor.

—Entonces, hijo mio, siento decirte que por esta vez has jurado en falso; soy tu jefe, mas como me gustan los valientes y á pesar de tu edad, manifestas serlo en alto grado, en vez de castigarte por tu falta de subordinación, me contento solo con ordenarte que me sigas.

—No sois mi jefe, porque estoy á sueldo del señor Asistente de Sevilla; y en cuanto á ordenarme que os siga, tampoco obedeceré... porque iré delante.

—Diablol tienes la cabeza muy dura, muchacho, y es preciso ablandartela con hartos dolores de mi corazón.

Y el capitán levantó al decir esto, sobre la cabeza del joven, su terrible hacha de armas.

Pero antes de que hubiese descargado el golpe, se encontró sugeto por los robustos brazos del soldado.

—Voto al demonio! dijo Arévalo casi ahogado por la rabia; este maldito, que Dios confunda, vá á dar al traste con nuestra empresa.

Y el capitán tenía razon al parecer, puesto que durante este diálogo, que había sido muy rápido, se comenzó á notar en el interior de la plaza alguna alarma.

—Dos ó tres centinelas se apercebieron de lo que ocurría, y muy pronto todas las almenas se vieron coronadas de moros.

—Truenos y rayos! exclamó á esta sazón el capitán Arévalo, cada vez mas enfurecido y pugnando por desasirse de su competidor, ya tenemos toda la guarnición encima.

—Mejor! replicó el joven, subiéndose con ligereza al muro; de ese modo no se dirá que los soldados de Castilla se apoderaron de una plaza, cuando los que la defienden se hallan entregados al sueño. Ahora muchachos, continuó dirigiéndose á sus compañeros, sigame el que pueda... Santiago, y á ellos!

Y el valiente mozo, á pesar de las flechas y golpes que le asestaba el enemigo, encontróse muy pronto sobre la plataforma de una de las torres.

Solo el capitán Juan de Arévalo y otro soldado llamado Galindo, tuvieron la fortuna y la gloria de penetrar con él.

Los tres hicieron tantas y tales proezas de valor, que los moros sorprendidos de su extraordinario arrojo, descurdaron la defensa para acudir á donde era mayor el peligro.

Los trescientos hombres de Arévalo pudieron de este modo entrar en la plaza libre y desembarazadamente.

Entonces si que fué aquello una verdadera carnicería; el terreno se disputó palmo á palmo hasta el anochecer hora en que el pendor de Castilla ondeó por fin en el castillo de Zahara, último refugio de los moriscos.

Cuando los reyes católicos Fernando é Isabel visitaron la villa conquistada, informáronse minuciosamente de aquel glorioso hecho de armas, y mandaron que se condujesen á su presencia á los tres héroes principales de la jornada.

Isabel halagó el orgullo del esforzado Arévalo, dándole á besar su mano y dirigiéndole palabras llenas de afabilidad y benevolencia.

Al soldado Martin Galindo le regaló una riquísima sortija de esmeraldas y una cadena de oro. Solo para el mancebo que en la noche del asalto hemos visto disputar con el capitán Arévalo, guardó la reina una mirada severa, y un continente frío y grave.

—Acércate—le dijo. El joven obedeció, aunque visiblemente turbado, é hincó una rodilla en tierra con el mayor respeto.

—¿Cómo te llamas?—le preguntó Isabel.

—Hernando Herrera, señora.

tardó en distinguir las luces de una población, y de aspirar ese olor fuerte que despiden los arsenales.

—Si, he nos aquí en Tolon, exclamó alegremente; y dirigiéndose al timonel le dijo al oído.

—Sabéis que hemos escapado de una buena?

—La Santísima Virgen nos ha enviado una buena tempestad, precisamente cuando íbamos á ser cogidos. ¿Que le ha parecido á usted nuestra maniobra?

—¡Oh! soberbia.

—Con una tempestad que nos hacia correr diez nudos.

—¿Hemos tenido una tempestad?

—Qué! no la habeis visto?

—¡Ah! si, si, que tempestad Virgen Santa!

Y se retiró á un lado para rezar el *Salve Regina* y tomar su escopeta.

Seguidamente, como no tenía que pre-

sentidos. Conforme á esta teoría fisiológica, Mr. Chay se durmió sin saberlo.

La hamaca mecía sus ensueños, que fueron estraños y terribles: vió cosas que herizaban los cabellos.

Estas pesadillas prolongaron infinitamente el sueño del cazador. Al despertar se encontró envuelto en la mas espesa noche.

No sabiendo donde estaba, Mr. Chay resolvió despues de maduras reflexiones, permanecer sin moverse.

Encontrábase ya algunas horas en este estado de inmovilidad sepulcral, cuando oyó pasos lentos no lejos de sí.

—¿Quién vá—dijo con voz de fantasma.

—Ola! exclamó una voz, estais todavía acostado, señor cómico? Vamos, arriba, que ya hemos llegado: estamos en el puerto.

Mr. Chay saltó de su hamaca, marchó á tientas guiado por una débil luz, tropezó con una escalera, subió mirando á las estrellas que brillaban sobre su cabeza, y no

recido y la flota inglesa se divisaba perfectamente. Las fragatas y embarcaciones menores formaban una fila de cruceros que era imposible atravesar al buque mas velero, sin riesgo de ser cogido.

—¡Por un mirlo! decía Mr. Chay, apoyando el codo en la toldilla y saltándosele las lágrimas.

El capitán ordenaba formidables maniobras. Todo el buque estaba en movimiento.

Una embarcación inglesa avanzaba á flor de agua como un caiman sobre su presa.

—En nombre de Dios, exclamó Mr. Chay, volvamos á Niza, capitán.

—Voto al demonio, si decis una palabra mas, os mando fusilar.

En el mismo instante sonó la campana.

—¿Quién ha tocado, preguntó el capitán?

—Nadie, respondió la tripulación.

—Es una una bala de treinta y seis que

—Segun me han informado,—prosiguió la reina,—eres uno de los que entraron primero en la plaza.

—Sí, señora: fui el primero.

—Lo sé; pero tambien me consta que á tí solo se debe el haber hallado prevenida la guarnicion; siendo esta causa de la efusion de sangre cristiana y de la muerte de mis dos leales vasallos, los alcaides de Arcos y Carmona. ¿No temes el haber incurrido en mi desagrado?

—Al contrario, señora; vuestra alteza es una gran reina, y comprende muy bien que el deseo principal de sus soldados es el morir con gloria, y frente á frente del enemigo. Martin de Rojas y Sancho Dávila han sucumbido cumpliendo con su deber. Yo tambien he cumplido con el mio lealmente, evitando lograr por la sorpresa y por la traicion, lo que nos podian dar el valor y el arrojo. A los soldados de Castilla les place mas lidiar con sus enemigos que degollarlos inermes; al soberbio leon le agrada mas derramar la sangre del lobo enfurecido, que la del inofensivo cordero....

—Basta, mancebo,—le interrumpió Isabel;—serias muy capaz si prosigues así, de hacer que se te diese un premio en vez del castigo que mereces; retirate.

Hernando abandonó la estancia confuso y desesperado.

Por la noche, un page de la reina llegó á anunciarle que su alteza le esperaba.

Cuando entró en la cámara real, donde se hallaba reunida la corte, Hernando Herrera era todavía un plebeyo oscuro; al abandonarla era ya un hidalgo.

La misma Isabel le habia calzado la espuela de caballero....

(Se concluirá.)

Gacetillas.

Costumbres contemporáneas.

Juana tiene quince Abriles, quince Abriles tiene Juan; son dos almas juveniles y enamoradas están. Mas ¡oh fortuna tirana! que son pobres Juan y Juana; juráronse amor eterno, y tras un abrazo tierno Juan hizo rumbo á la Habana.

—¡Adios, Juana de mi vida!
—¡Adios, mi Juan adorado!
—¡Gracias que vuelo á tu lado!
—¡Cuanto ansiaba tu venida!

—¿Qué has hecho en la dura ausencia?
—Llorar mi destino fiero.
—Pero ¿no has hecho dinero?
—¿Dinero yo? ¡qué demencia! no quise el destino impio: y tu, ¿qué has hecho?

—Esperar.
—¿Qué ¿no has llegado á heredar la fortuna de tu tío?
—Murio el pobre abintestado.
—¿Conque no hizo testamento?
—Juana, adios, mucho lo siento.
—Juan, lo siento: hasta otro rato.

—¿Unirme á Juana? ¡locura! hoy tengo mucha esperiencia....
—¿Unirme á Juan? ¡qué demencia! hoy tengo mucha cordura....

—Caro lector, no te asombres, hoy la muger, es no el hombre, en amor piensa el mismo, é hipócritas, dan el nombre de experiencia al egoismo.

Con el siglo.—Para vivir al orden del dia es decir, *comme il faut*, es de necesidad: Peinarse las mujeres contra todas las reglas del buen gusto (aunque á mi me gustan sin reglas).

Ver muchas garitas y muchos gatos dentro. Decir á todo gracias. Dar primero una oreja que un napoleon. Vestir á la inglesa, es decir, ir muy feos. Amar á la española, es decir, primero son mis dientes que mis parientes. Envenenarse diariamente, ó lo que es lo mismo, fumar.

Hablar en francés sin saber castellano. Tener deudas y no pagarlas. Alimentar las beatas un gato; las polluelas un perrito habanero; las jamonas un canario para que les cante, un pollo para que las entretenga, y un gallo para comerse cuando les dé gana.

El periódico ilustrado.—Hemos recibido el número 62 de esta amena publicacion cuyo sumario es el siguiente:

Don Casto Mendez Nuñez.—Chartres.—Revista de la semana por Palacio.—Los claveles rojos, por Ladevese.—Estudios históricos, Don Luis de Escovedo, por Belza.—El drama de la vida, por Relmundo.—El cuadrilatero austriaco.—El rey de los gitanos, por Belza.—Los ojos pardos por Barrera.—Un episodio de la guerra del Paraguay.—A mi madre. Láminas.—Chartres.—D. Casto Mendez Nuñez, y 3 mas.

¡Qué poco celo!—Muchas de las calles de esta capital continúan siendo depósitos de aguas sucias y otras cosas peores.

Como estas faltas de policia, tan contrarias á la higiene, pueden tener graves consecuencias en la presente estacion, volvemos á llamar la atencion del señor alcalde, por si estando de honor quiere tomar las medidas convenientes para que se eviten dichas faltas.

Mentira parece que los municipales presencien impasibles tantos abusos. Verdad es que muchos de ellos son unos holgazanes que chupan el sueldo y no trabajan.

MORALEJA.

Al salir don Alejo de su casa, dudaba que sombrero se pondría, entre el nuevo y el viejo que tenia.

Púsose el nuevo al fin, y á la hora escasa descargó de repente un aguacero que acabó con su calma y su sombrero. «No hubiera tal percance lamentado el triste don Alejo, si como yo, tuviera el muy cuitado nada mas que un sombrero y ese... viejo!»

Anédocta.—Cierta magnate viendo que un amigo suyo iba á casarse con una viuda, le dijo: preciso es que estés loco, cuando vas á embarcarte en una nave en que tu predecesor naufragó.

Lo creemos.—Parece que al empresario de la plaza de toros de esta capital se le hicieron proposiciones para que subarrendase aquella á otra empresa en los dias 14 y 15 de Agosto mediante un abono de 8 ó 10.000 reales.

La persona que hizo las proposiciones, contaba segun nos dicen, con el maestro Cucharas que vendra en aquel mes á Almendra-lejo con una excelente cuadrilla; contaba tambien con toros de la famosa ganaderia conocida por la de el barbero, de Sevilla, y se proponia dar funciones dignas de nuestra capital; pero sus propósitos no los puede llevar adelante, porque el actual empresario no ha querido subarrendar la plaza, sin embargo de ofrecersele una ganancia segura.

El tal empresario que parece proponerse cansar la paciencia de los aficionados de esta capital, ha contratado segun cuentan, para las corridas que vá á dar en aquellos dias, á uno de los Carmonas (pero no al Gordilo) que traera como es probable una cuadrilla de segundo ó tercer orden.

Creemos que el empresario está dando lugar á que los aficionados se aburran y adopten un prudente retraimiento que le cueste el dinero.

Se estiende la aficion.—Algunos de pendientes del comercio de esta capital proyectan lidiar algunos novillos en el próximo domingo.

Desearnos que no les ocurran percances al llevar á cabo su proyecto.

Editor responsable, A. MARQUEZ PRADO.

LA PRIMITIVA.

Con este título se han abierto á la venta pública en el establecimiento de sastretería y ropas hechas de Pedro Moscoso calle de la Soledad número primero esquina á la de San Juan, Tabacos habanos de todas clases así como tambien picaduras y cigarrillos de papel procedentes de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, á los precios siguientes.

Imperiales, rapid-z, 4 rs. uno.
Londres, Cabaña flor fina, 2 rs.
Idem id. id. superior, 1 rs. 75 cent.
Regalia, flor de Cuba, flor fina, 2 rs. 75 céntimos.
Idem Bulanica, 1.ª Diana, flor, 2 rs. 25 céntimos.
Idem Esparteros, flor de Morales, 2 rs. 50 céntimos.
Idem Aprobacion, 2 rs.
Idem El Recreo, flor, 1 rs. 75 cent.
Brevas cazadores de calidad, flor de morales 2 rs. 50 céntimos.
Idem Henzy-Clay flor fina 2 rs.

Idem Astrónomo 1 real 88 céntimos.
Idem bientos astrónomos 1 real 75 céntimos.
Idem de la Reina 1 real 50 céntimos.
Trabucos aprovacion 1 real 50 céntimos.

Galanes modelo de antigüedad 1 real.
Cajillas de pitillos de la Madrileña 14 cuartos una.

Picadura de la Madrileña, superior 32 reales libra.

Nota.—Se advierte que el que compre de 25 cigarros arriba se le hará una baja considerable.

BIBLIOTECA NACIONAL,

Obras de instrucción y recreo.—Belleza y baratura extraordinaria

TOMO 3.º DE LA COLECCION.
Escenas de la vida, cuentos y cuadros de costumbres por varios reputados escritores.

OBRAS ANTERIORMENTE PUBLICADAS.

Flor de epigramas, libro para reir un tomo.

El universo en el bolsillo, libro para aprender id.

El tomo suelto, 4 rs.; por suscripcion 3 rs.

Los prospectos se dan gratis en todas las librerías, expresan detalladamente las condiciones de suscripcion y venta.

Direccion, Plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, principal; Madrid.

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento de D. José Dominguez Codes calle de San Juan núm. 2, se ha recibido un gran surtido de camas de hierro de las fábricas de Madrid, las que ofrece su dueño á precios no conocidos, en esta poblacion por lo barato. Hay tambien camas-cunas, cunas y palanganeros igualmente á precios sumamente arreglados.

Tambien ha recibido nuevo surtido de Rewólvers de todas clases de las fábricas de Eibar y que ofrece á precios mas convenientes que se han vendido hasta hoy.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3

ha pasado sobre nuestras cabezas, añadió el timonel.

Mr. Chay se cubrió la cabeza con sus dos largas manos y se sentó sobre el puente.

—Mirad, señor, mirad otra de treinta y seis, la he oido silvar: un palmo mas á la izquierda y nos atraviesa... tres... cuatro... cinco....

—¡Y por un mirlo! decía Mr. Chay.

Hijos, á vuestros cañones, gritó el capitán con voz de trueno.

Era un viejo lobo marino que habia pasado su vida entre balas de cañon; el olor de la pólvora le causaba alegría; su corazon estaba embreado como su sombrero.

Mr. Chay se levantó tímidamente para mirar porcima de la obra muerta, y lo que vió le herizó los cabellos: un buque enemigo á cien pasos, una humareda blanquecina y un relámpago.

—Eh! señor viagero ¿que haceis ahí? exclamó el capitán; ¿y vuestra escopeta? Id

á buscarla, creo que no la habreis traído para cazar gaviotas.

Mr. Chay se estremeció y se escurrió como un ovillo hacia la escotilla: su pié tembló sobre las escalas del estrepuente.

La infortunada escopeta, inclinada melancólicamente sobre un ángulo de la cabina, traía á la memoria de Mr. Chay el recuerdo de todas sus desventuras.

—¡Hela allí!

Toda una historia se encerraba en estas palabras que el cazador pronunció con voz sorda.

Y como sus piernas vacilasen, se dejó caer en una cama y encomendó su alma á Dios.

Los artistas tienen el sistema nervioso muy sensible; pero sucede siempre que despues de una sobreexcitacion violenta viene la reaccion, los nervios se aflojan, el marasmo se infiltra en los huesos, el cerebro se estiende y el sueño se apodera de los

parar equipage, saltó á uno de los botes cuyos servicios se vienen á ofrecer cuando los buques llegan á un puerto.

—¡Bendito sea Dios! Héme aquí en Tolon á diez leguas de Marsella, dijo con alegría reconcentrada. Ahora una buena fonda y a ostémonos.

Entró por una calle larga y recta donde algunas tiendas estaban todavía abiertas. A la claridad del farol de una fonda divisó un águila negra pintada sobre la muestra.

Tambien hay aquí «Aguila negra» dijo: entremos en la primera fonda que encontremos.

Y entró.
Un mozo taciturno, medio dormido bajo su gorro blanco y en visible estado de somnambulismo, lo condujo á una habita-